

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS  
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS  
NCRD / IEAV / RECO / MCC / RPM / DVL / zfh.

DECRETO EXENTO N° 2277  
CAUQUENES, 19 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTEZAS :

1.-El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 06 de Enero del 2023 de la Srta. Masiel del Carmen Fuentes Villegas, y aprobado por Decreto Exento N°197 de fecha 19 de Enero del 2023, para cumplir labores en el Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2023 Municipalidad de Cauquenes";

2.-La carta de aviso de Renuncia Voluntaria de fecha 30 de Abril del 2023, presentada por la prestadora de servicios a honorarios Srta. Masiel del Carmen Fuentes Villegas, y la autorización del Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

3.-El Memo N°47 de Fecha 08 de Mayo de 2023, del Administrador Municipal en su calidad de Inspector Técnico del Proyecto;

4.- Lo Establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

**CONSIDERANDO:**

El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de la Srta. Masiel del Carmen Fuentes Villegas, Tiene vigencia a contar del 01 de Enero del 2023 y hasta el 31 de Diciembre del 2023, para desempeñar labores en el Proyecto "Programa de Apoyo Servicios Menores año 2023 Municipalidad de Cauquenes"

La carta de aviso de renuncia voluntaria de la Srta. Masiel del Carmen Fuentes Villegas y la necesidad de poner término a través de un acto administrativo a su Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente, a Contar del 01 de Mayo de 2023;

**D E C R E T O**

**1°.- PÓNGASE TERMINO ANTICIPADO** al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 06 de Enero del 2023, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES Y LA PERSONA QUE SE INDICA A CONTINUACION.**

**Srta. Masiel del Carmen Fuentes Villegas, RUT:16.292.889-9.- A contar del 01 de Mayo del 2023.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto (Adm.)
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. RR.HH.
- c.c. Control Interno
- c.c. D.A.F.
- c.c. Carpeta Func.